

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONCENTER S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015.

En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, a las diecisiete horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en las calles Chile 320 y Aguirre, segundo piso, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONCENTER S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: DR. GUILLERMO MAXIMO CHANG DURANGO, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en un cien por ciento de su valor y con derecho a setecientos noventa y ocho votos; y NORA ROXANA CHANG CHANG, por sus propios derechos, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor y con derecho a dos votos, representantes de la totalidad del capital social suscrito en OCHOCIENTOS DOLARES (\$800,00), con el objeto de considerar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día constantes en esta Acta.

Por decisión de los concurrentes dirige la Junta la señorita María Luisa Coronel Pizarro, e interviene en la Secretaría la infrascrita Gerente General, Abogada Nora Roxana Chang Chang.

La señora Secretaria de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800)**, se resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Extraordinaria y Universal, sin convocatoria previa, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de:

- 1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2014;***
- 2. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2014;***
- 3. Resultados sobre el ejercicio económico 2014;***
- 4. Designación del Comisario.***

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DIA

La Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2014, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe de la Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los



asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía del año 2014; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estados de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

La Gerente General manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2014 no se ha reflejado utilidad alguna porque la empresa carece de movimiento alguno, para ejercicios posteriores si la empresa refleja alguna utilidad se recomienda que las mantengan como Utilidades No Distribuidas hasta una segunda resolución.

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar que no hay distribución de utilidades por cuanto la empresa no tenido movimiento alguno.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisario al Abogado Andrés Durango Ortiz, para el período de un año.

Forman parte del expediente de esta Junta General de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2014.

Habiéndose conocido y resuelto los puntos del orden del día, la señora Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes, quienes la firman en señal de conformidad.- Siendo las 18h30 la señora Presidente de la Junta declara terminada la junta. f) Ab. Nora Roxana Chang Chang, Gerente General-Secretaria; Dr. Guillermo Chang Durango, accionista y María Luisa Coronel Pizarro, Presidente Ad-hoc.


Ab. Nora Roxana Chang Chang
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA